

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22679** *KLIN INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, hace saber, que en el procedimiento de ejecución 140/12 de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de don Raúl Fernández Pérez contra Klin Ingeniería, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 9-07-12, decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.720,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 9 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120051727-1